



**APLICACIÓN DE LAS INCLUSIONES EN LOS APÉNDICES
DE LA CITES DE TIBURONES Y MANTARRAYAS 2013 - 2016**



ABREVIACIONES Y SIGLAS

CAOI : Comisión de Atún del Océano Índico

CICAA : Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico

CITES : Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

DENP : Dictamen de extracción no perjudicial

FAO : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

IPOA-Sharks : Plan de acción internacional para la conservación y gestión de las poblaciones de tiburones

NPOA-Sharks : Plan de acción nacional para la conservación y gestión de las poblaciones de tiburones

ONU : Organización de las Naciones Unidas

OROP : Organización Regional de Ordenación Pesquera

ORP : Órgano Regional de Pesca

SEAFDEC : Centro de Desarrollo de Recursos Pesqueros del Sudeste Asiático

UE : Unión Europea

WCPFC : Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central

APLICACIÓN DE LA CITES AL COMERCIO DE TIBURONES Y MANTARRAYAS INCLUIDOS EN EL APÉNDICE II

En su 16ª reunión (CoP16, Bangkok, marzo de 2013), la Conferencia de las Partes en la CITES decidió incluir cinco especies de tiburones y todas las mantarrayas en el Apéndice II, en el que ya se habían incluido otras tres especies de tiburones durante la última década. Las especies incluidas en el Apéndice II de la CITES no están necesariamente amenazadas de extinción, pero el comercio internacional de las mismas está reglamentado para garantizar su carácter legal y evitar una utilización incompatible con la supervivencia de la especie en el medio silvestre.

Estas inclusiones establecen nuevos retos y oportunidades para las Partes que deben velar por que el comercio internacional de especies acuáticas explotadas comercialmente incluidas en los Apéndices de la CITES sea legal, sostenible y trazable.

Desde 2013, varias partes interesadas han estado colaborando para facilitar la aplicación de dichas inclusiones a través de actividades tales como el proyecto CITES sobre “Strengthening capacity in developing countries for sustainable wildlife management and enhanced implementation of CITES wildlife trade regulations, with particular focus on commercially exploited aquatic species” (Fomento de capacidad en los países en desarrollo para el manejo sostenible de la vida silvestre y una mejor aplicación de la normativa CITES sobre el comercio de especies silvestres centrándose especialmente en las especies acuáticas explotadas comercialmente), financiado por la Unión Europea (UE) con una contribución de 1,2 millones USD para el período 2013-2016.

TIBURONES Y MANTA RAYAS INCLUIDAS EN EL APÉNDICE II DE LA CITES EN LA COP16



Carcharhinus longimanus
(tiburón oceánico de pintas blancas)



Lamna nasus
(marrajo sardinero)



Sphyrna lewini
(tiburón martillo festoneado)



Sphyrna mokarran
(tiburón martillo gigante)



Sphyrna zygaena
(tiburón martillo liso)



Manta spp.
(mantarrayas)

INICIATIVA CONJUNTA CITES-FAO CON RELACIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL DE TIBURONES Y MANTARRAYAS

La FAO es la única organización mundial con un mandato que incluye la pesca y la acuicultura y que trabaja con los gobiernos nacionales y los organismos regionales de pesca. Para apoyar la aplicación de la inclusión en los Apéndices de la CITES de tiburones y mantarrayas, la CITES y la FAO han establecido una amplia colaboración desde 2013 en materia de :

- Análisis de los datos disponibles sobre la pesca y el comercio del tiburón para determinar los países que deben recibir asistencia del proyecto UE-CITES de manera prioritaria;
- Talleres consultivos regionales FAO-CITES para África y Asia;
- Elaboración de materiales de formación y concienciación (presentaciones en PowerPoint y folletos);
- Intervenciones específicas por parte de la CITES en las reuniones pertinentes de la FAO y las OROP, y organización de eventos paralelos conjuntos;
- Incorporación de acciones relacionadas con los tiburones y mantarrayas recientemente incluidos en los Apéndices de la CITES en actividades existentes del programa de la FAO :
 - > NPOA-Sharks,
 - > Examen de las legislaciones nacionales de pesca,
 - > Programa informático iSharkFin para la identificación de tiburones,
 - > Comercio internacional de tiburones y su trazabilidad,
 - > Bases de datos sobre el manejo por parte de las OROP incluyendo referencias a las medidas pertinentes establecidas para controlar las capturas incidentales de tiburones y mantarrayas.

▶ ¿Desea conocer más sobre la participación de la CITES y la FAO en las reuniones?

Visite : www.cites.org/eng/prog/shark/calendar.php

▶ ¿Está interesado en las herramientas y los materiales de información desarrollados por la CITES y la FAO con relación a las tiburones?

Visite : www.cites.org/prog/shark/cites-tools.php

HERRAMIENTAS DE IDENTIFICACIÓN PARA PRODUCTOS DE TIBURÓN

Uno de los principales retos identificados por las Partes en la CITES es la identificación rápida y precisa de los especímenes de tiburón y matarraya presentes en el comercio internacional. Existen muchos materiales de identificación de tiburones y mantarrayas en múltiples formatos e idiomas, que pueden ser consultados a través de una base de datos en línea en : www.cites.org/eng/prog/shark/resources.php

Se están utilizando cada vez más las nuevas tecnologías para completar las guías de identificación más tradicionales. Por ejemplo, iSharkFin es un nuevo sistema innovador que utiliza las técnicas de aprendizaje informatizado para la identificación de especies de tiburón a partir de la forma de sus aletas. iSharkFin ha sido desarrollado por la FAO en colaboración con la Universidad de Vigo, con el apoyo financiero del gobierno de Japón y del proyecto UE-CITES. iSharkFin ayuda a los inspectores portuarios, los aduaneros, los operadores del comercio pesquero y otros a identificar las especies de tiburón mediante un proceso en el que suben la foto de una aleta al sistema en línea.

La FAO tiene previsto desarrollar una versión de iSharkFin como aplicación para tabletas y móviles, ampliando así su alcance y uso potencial.

Species	Photo ID	Type	Unit	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8
Sphyrna tiburo	FFVLM_1_0589...	Dorsal	Px	598.9459	383.4227	507.5608	96.13012	351.5693	336.5353	329.8803	330.9683

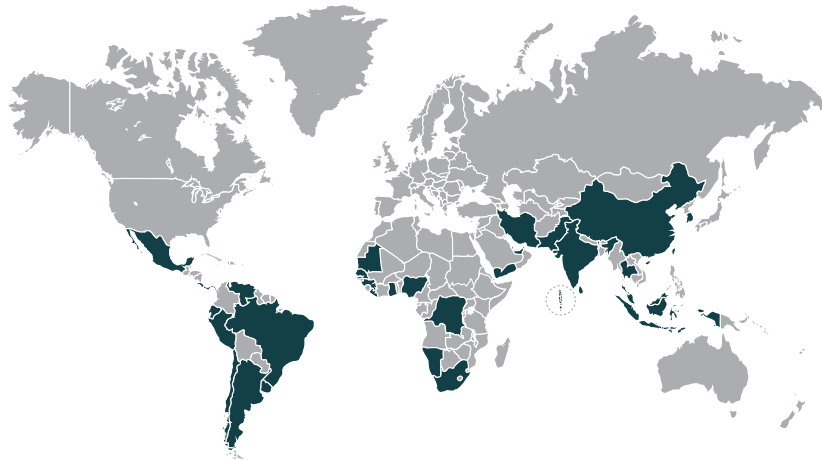
► ¿Desea utilizar iSharkFin u obtener más información al respecto? Visite : www.fao.org/fishery/ipoa-sharks/iSharkFin

PAÍSES PRIORITARIOS DEL PROYECTO UE-CITES

El estudio de la FAO “Regiones y países prioritarios afectados por la reciente inclusión en los apéndices de la CITES de elasmobranquios marinos” identificó 34 países en África, Asia y América Latina que debían recibir asistencia de la FAO y la CITES con carácter prioritario.

Dichos países fueron identificados basándose en los siguientes criterios :

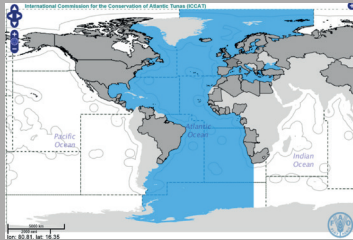
1. Estados del área de distribución de uno o más de los elasmobranquios recientemente incluidos en los Apéndices,
2. Que hayan notificado capturas y/o exportaciones significativas de tiburones,
3. Que hayan sido reconocidos como “países en desarrollo” por la ONU, dando prioridad a aquellos, que han sido clasificados como “países de bajos ingresos y con déficit de alimentos” por la FAO, o como “países menos desarrollados” y “pequeños estados insulares en desarrollo” por la ONU.



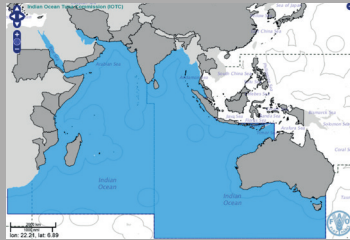
► En agosto de 2014, la Secretaría CITES solicitó un estudio para evaluar las capacidades y necesidades de estos países. El resumen del estudio está disponible en la siguiente dirección : www.cites.org/eng/prog/shark/cites-tools.php

TRABAJO EN COLABORACIÓN CON LOS ÓRGANOS REGIONALES DE PESCA

Áreas de capacidad de algunos OROP y ORP



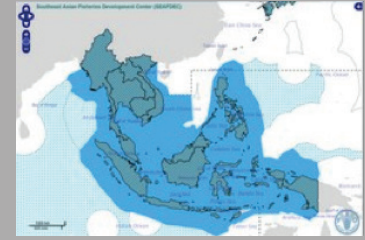
CICAA



CAOI



WCPFC



SEAFDEC

Fuente : <http://www.fao.org/figis/geoserver/factsheets/rfbs.html>

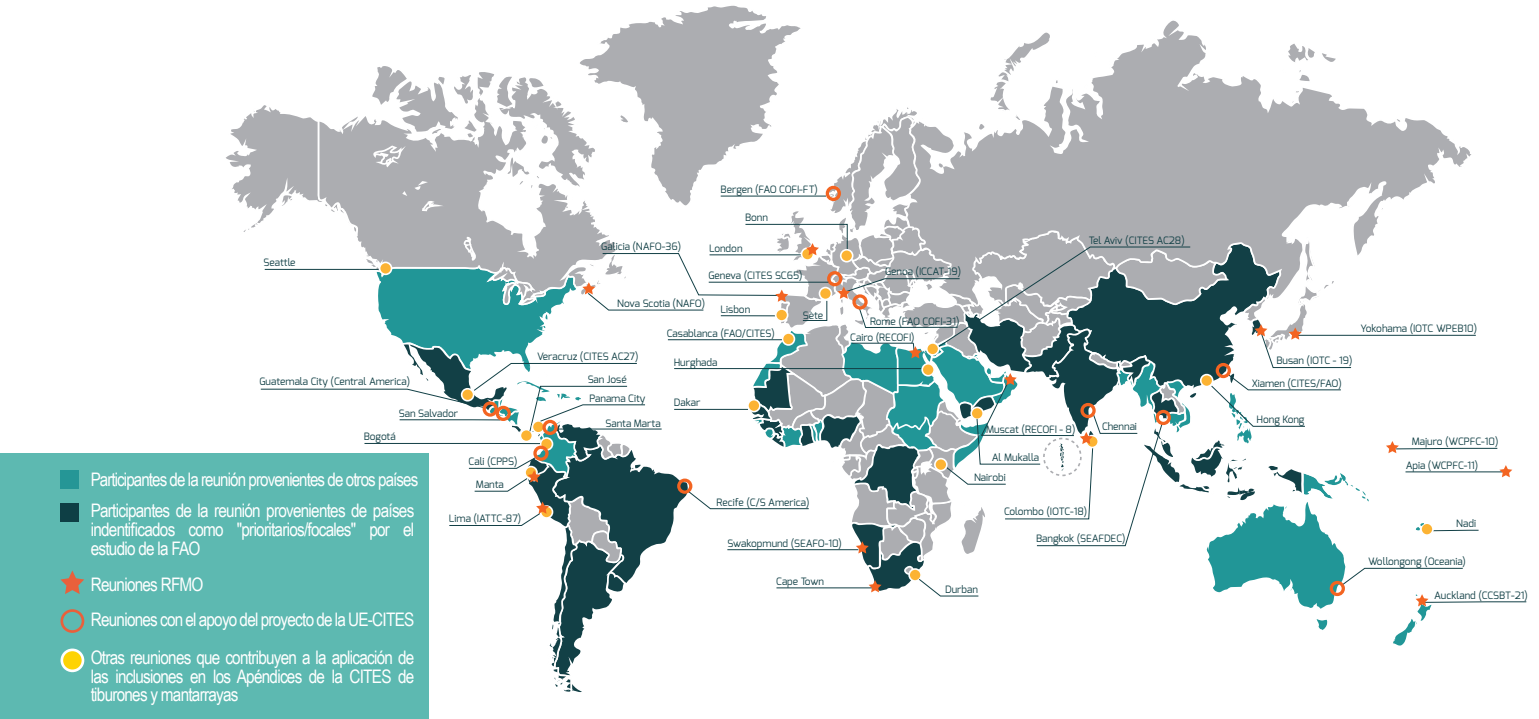
Las OROP y los ORP son socios esenciales para la investigación, la formación, la recopilación y el análisis de datos así como para el desarrollo de planes de manejo para especies marinas objeto de comercio significativo. Se trata de redes regionales de organismos pesqueros nacionales que tienen experiencia en el manejo del tiburón pero que tal vez no han participado activamente en la aplicación de la CITES hasta la fecha. La Secretaría de la CITES ha establecido comunicación con tres OROP en particular (CICAA, CAOI y WCPFC) que están implicadas en algunas cuestiones relacionadas con la pesca de tiburón, así como con la Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca.

El proyecto UE-CITES está brindando asistencia al SEAFDEC y a la CICAA para la puesta en práctica de la recogida y evaluación de datos sobre las poblaciones de tiburones en algunos países seleccionados, lo cual a su vez será útil en la formulación de los DENP. También se están llevando a cabo conversaciones con otros OROP sobre una posible colaboración.

► Para más información sobre las OROP y los ORP, visite : www.fao.org/fishery/topic/16800

REUNIONES DEL PROYECTO UE-CITES Y OTROS TALLERES

Por todo el mundo, las Partes en la CITES, la Secretaría CITES, la FAO, otras organizaciones intergubernamentales y algunas organizaciones no gubernamentales han participado activamente en la preparación de las nuevas inclusiones en los Apéndices de la CITES así como en los debates al respecto.

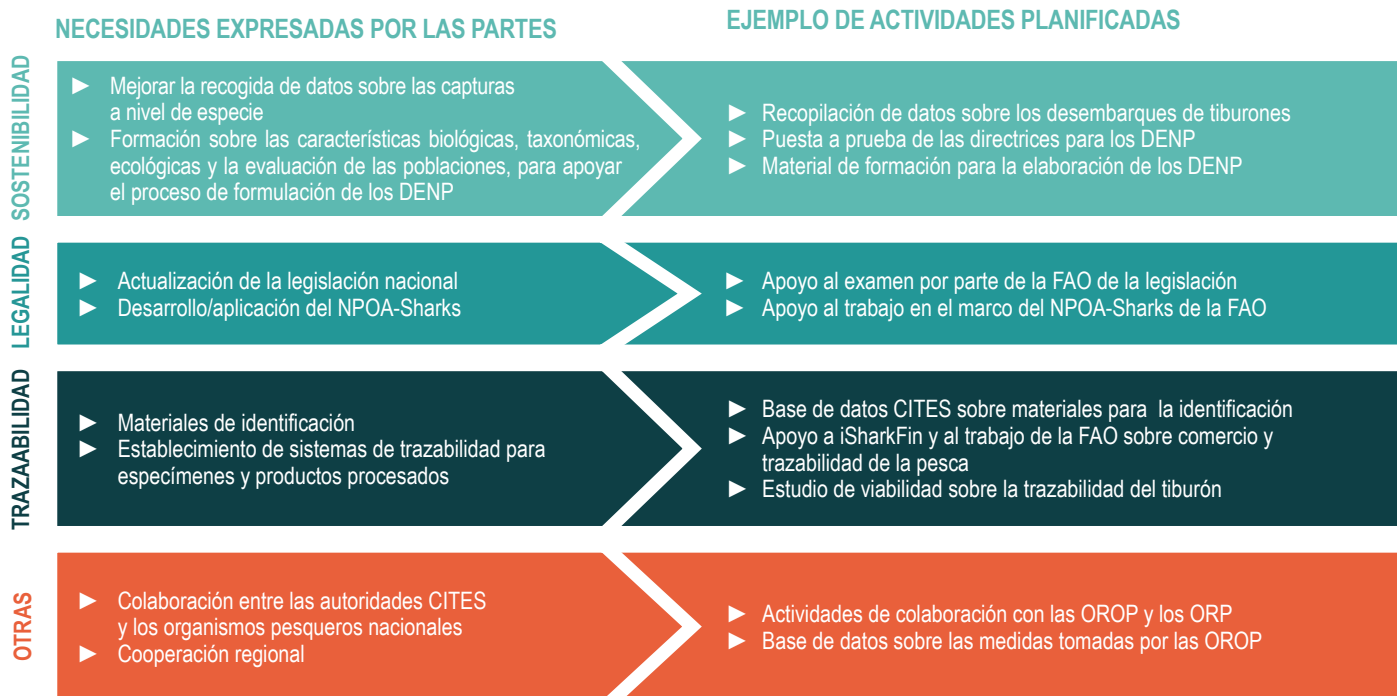


El mapa que figura más arriba se basa en la información comunicada a la Secretaría de la CITES e incluye eventos realizados hasta agosto de 2015.

Para mayor información sobre éstos y otros eventos relacionados con el tiburón, puede visitar : www.cites.org/eng/prog/shark/calendar.php

LO QUE HEMOS APRENDIDO HASTA EL MOMENTO... Y LO QUE ESTAMOS PLANIFICADO DE CARA AL FUTURO

Los talleres regionales, las encuestas focalizadas y los intercambios presenciales han puesto de manifiesto las necesidades prioritarias de las Partes en cuanto a capacidad para la aplicación de las inclusiones en el Apéndice II de tiburones y mantarrayas. Durante 2015-2016, se realizarán actividades de demostración (un número limitado de diferentes tipos de actividades para evaluar su impacto) con el objetivo de responder a dichas necesidades. Los resultados de dichas actividades de demostración serán tomados en cuenta para otras actividades de fomento de capacidad de gran alcance.



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS

La CITES ha desarrollado un portal específico en su página web para que las Partes y los diferentes interesados puedan compartir información y experiencias, así como para que el público pueda aprender más con relación a las inclusiones en los Apéndices de la CITES de tiburones y mantarrayas : www.cites.org/prog/shark

El portal web de la CITES ofrece varias herramientas para el intercambio de información y experiencias :

- Calendarios con los eventos/reuniones sobre tiburones y mantarrayas;
- Base de datos sobre materiales para la identificación del tiburón;
- Directrices y herramientas para los DENP sobre tiburones;
- Archivos de los informes nacionales y regionales, estudios, carteles, material multimedia y enlaces hacia otros sitios web.

El portal incluye también toda una variedad de otros recursos de la CITES y la FAO para la aplicación de las nuevas inclusiones en los Apéndices de la CITES de tiburones y mantarrayas.



► ¿Tiene alguna información que desee compartir en el portal web de la CITES sobre tiburones? Sírvase enviar un correo a : info@cites.org

Podrá encontrar más información sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres en :

www.cites.org

Podrá encontrar más información sobre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en :

www.fao.org

© Copyright 2015, Secretaría de la CITES y FAO

Ilustraciones sobre tiburones en la página 3 realizadas por Emanuela D'Antoni, copyright FAO.

Este folleto ha sido preparado por la FAO y la Secretaría de la CITES, y ha sido posible gracias a la financiación proporcionada por la Unión Europea.

Este documento podrá ser reproducido, en parte o en su totalidad, con fines educativos o no lucrativos sin autorización especial del titular del copyright, a condición de que se haga referencia a la fuente. Para reproducción de este documento con cualquier otra finalidad es necesaria la autorización previa de la Secretaría de la CITES. La Secretaría de la CITES agradecería recibir una copia de cualquier publicación en la que se utilice este documento como fuente. La opiniones expresadas en este documentos son las de sus autores y no necesariamente representan el punto de vista de la Unión Europea.

Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES, la FAO o la Unión Europea sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a sus autores.



Preparado por la CITES en colaboración con la FAO con el apoyo de la Unión Europea